

ACTA N° 012
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 21/04/2020
HORARIO 10:00 A 13:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación de Modificación del Reglamento Interno de Ayuda Social;
- 2.- Aprobación de contratación de obra pública "Mejoramiento Cancha Neptuno de Lota;
- 3.- Aprobar certificados de costos de proyectos FRIL 2020:
 - a.- Construcción sistema de iluminación Cancha El Roble, por \$ 7.500.000;
 - b.- Construcción sistema de iluminación peatonal calle Luis Cruz Martínez \$ 3.300.000;
 - c.- Habilitación sistema de iluminación peatonal Feria Libre de Lota, \$ 3.540.000;
- 4.- Aprobación de Convenio con empresa de aseo para pago de bono a trabajadores.-
- 5.- Se entrega copia de Ord. 79 de Dirección de Control que observa actividades del programa del adulto mayor.-
- 6.- Redistribución becas de pasajes estudiantes.-

DESARROLLO DE LA TABLA

Se hace presente que esta reunión tal como se indicara en la citación se efectúa por vía video conferencia, encontrándose en pantalla junto al Secretario Municipal que suscribe, el 100% de los concejales en ejercicio.-

1.1. Se hace presente que se les hizo llegar el Reglamento vigente de ayuda social y las modificaciones pertinentes del mismo, por lo que se lleva a votación.

- a.- Sra. Concha tiene observaciones las que hará llegar por lo cual rechaza la propuesta;
- b.- Sr. Oyarce también tiene observaciones por lo que rechaza ya que solo lo recibió hoy en la mañana;
- c.- Sr. Cartes pide considerar a aquellas personas que viven en sitios irregulares. Aprueba;
- d.- Sra. Unda aclara algunas dudas y aprueba;
- e.- Sr. Ramírez pide complementar la canasta para mejorar a las familias.

Administrador Municipal dice que es una canasta básica de \$ 15.000. Lo ideal es aprobar esta modificación como para poder incorporar a la canasta otros elementos que la enriquezcan. Aprueba.

f.- Sr. Alcalde dice que se oficiará a Dideco.-

Sr. Cartes pide modificar el monto de la canasta y propone una canasta más abultada. Que se aumente a \$ 25.000.

Administrador Municipal dice que el proceso de las compras de las canastas ya se llevó a cabo. Modificar su monto implicaría comenzar de nuevo con todo el proceso. Quizás sería bueno complementar la compra para no dejar sin efecto el proceso en marcha.-

Sr. Ramírez hace presente que a la solicitud de modificación del Reglamento le falta la firma responsable. Pero en todo caso aprueba.

Sra. Concha rechaza porque los requisitos para entregar la ayuda social no se relacionan con el C-19.

Los trabajadores que se quedan sin trabajo no tocarían ayuda social.

Se pide tener la cédula vigente en circunstancias de que el gobierno extendió la vigencia de las cédulas vencidas.

Tampoco reciben ayuda los que hubieren recibido dentro de los seis meses anteriores.

¿Cómo las asistentes sociales harán para efectuar todas las visitas domiciliarias en tan breve plazo?

No queda claro el caso de los enfermos.

Hay que evitar aglomeraciones y con esto no se cumpliría con ello.-

Sr. Cartes pide considerar el criterio profesional para la entrega de los alimentos.-

Sr. Roca aprueba y solicita se aplique a tiempo porque hace 2 meses una familia que fue víctima de un incendio no ha recibido la ayuda.-

Dicha familia más que alimentos requieren materiales de construcción de su casa. El caso es de la Sra. Sara Núñez.

Se oficiará a la Sra. Tatiana Toloza.-

Alcalde aprueba.-

En definitiva se aprueba la modificación al Reglamento de Ayuda social por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

2.1.- Sobre la adjudicación del proyecto de la Cancha Neptuno, corresponde se apruebe por el Concejo ya que llegó con el visto bueno de Contraloría.-

Sr. Oyarce aprueba

Sr. Cartes aprueba y pide tener presentes las observaciones formuladas.

Sra. Unda aprueba

Sr. Ramírez aprueba y también pide tener presente las observaciones en la oportunidad que corresponda.

Sra. Concha aprueba

Sr. Roca aprueba

Sr. Alcalde aprueba.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 82 de 14/04/2020 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos FRIL:

a.- Construcción sistema de iluminación Cancha El Roble, por \$ 7.500.000;

b.- Construcción sistema de iluminación peatonal calle Luis Cruz Martínez \$ 3.300.000;

c.- Habilitación sistema de iluminación peatonal Feria Libre de Lota, \$ 3.540.000;

Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

4.1.- Se da lectura a Ord. 61-2020 de 17/04/2020 de Sr. Asesor Jurídico a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Convenio entre la I. Municipalidad de Lota y la empresa DK Ingeniería y Construcción Spa, para pago de bono Ley 21.192 del Presupuesto de Sector Público 2020 a trabajadores Servicio Extracción de Basura de la Comuna de Lota, en dos cuotas.-

Se indica que ello fue dado a conocer a los trabajadores y se cancelaría de enero a mayo la primera cuota de abril y la segunda cuota se pagaría en junio.-

Sr. Oyarce aprueba

Sra. Concha aprueba

Sra. Unda aprueba

Sr. Cartes le preocupa los casos de trabajadores a quienes no corresponde el pago y que por pagar han generado juicios de cuentas, como por ejemplo el caso de trabajadores fallecidos.

Administrador Municipal dice que si hay una persona que fallece ese bono es heredable pero solo hasta el mes en que la persona trabajó y la diferencia se paga a quien lo reemplaza.

Quien asume la responsabilidad de que el pago se haga en una o dos cuotas es el Alcalde.

Sra. Concha dice que el espíritu de la ley es hacer un pago retroactivo por lo cual podría pagarse en una sola cuota.

Sr. Alcalde indica que el oficio de la Subdere dice que el pago se debía hacer mensualmente, pero como está por terminar el actual contrato se establecieron dos cuotas.-

Sr. Ramírez aprueba

Sr. Roca aprueba

Sr. Alcalde aprueba, con lo cual se da por aprobado el Convenio por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

5.1.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 79 de Dirección de Control que observa actividades del programa del adulto mayor, fundamentalmente porque dichas actividades implica aglomeraciones de gente que hoy no deben llevarse a cabo.-

6.1.- Becas de Pasajes se plantea ante la imposibilidad de entregar estas becas el primer semestre porque no ha habido clases presenciales, entregar dicho beneficio por el segundo semestre la cuota de \$ 50.000 y con la del primer semestre beneficiar a 200 personas más.-

Sr. Roca dice que siempre le ha preocupado este tema. La propuesta es aumentar la cantidad de beneficiarios porque el primer semestre no se entregó por la situación de excepción que se está viviendo a nivel nacional con el C-19.-

Por ello le parece bien la propuesta de entregar lo que correspondía al segundo semestre a los beneficiarios ya seleccionados y con la diferencia no entregada beneficiar a 200 personas más. Por tanto aprueba.-

Sra. Unda consulta como obtiene el alumno el certificado de alumno regular hoy en día para poder postular.-

Directora de Dideco dice que la mayoría de los que postulan se les hace un acompañamiento para sacar la documentación ya que hoy recibir de manera presencial los documentos es imposible.

Se supone que en un mes más se podría volver a trabajar de manera más normal y de ser así, allí se comenzarían a recibir los antecedentes.-

Por ello se precisa que el beneficio sea para el segundo semestre.

Sra. Concha dice que los estudiantes de Lota por lo general van a Universidades privadas, razón por la cual muchas veces ocupan ese dinero para otros conceptos distintos que para pasajes, razón por la cual sería partidaria de igual dar el dinero para las becas que se tenían contempladas para el primer semestre.-

Sr. Ramírez dice que los estudiantes han seguido sus estudios de manera on line.

Quizás sería bueno cambiar por parte del Municipio el concepto del gasto como para que se encuentre respaldado.

Los estudiantes ese dinero lo ocupan en libros, materiales de trabajo, o sea el dinero igual les sirve.

Sr. Roca el año pasado los dineros se entregaron cuando se estaban terminando las clases.

Es partidario de que se designe a una persona que reciba la documentación de 400 personas, para que se cursen las becas a tiempo y no al término del segundo semestre.-

Sra. Concha dice que todos comparten el entregar los dineros a los 200 beneficiarios.

Directora de Dideco dice que en abril y parte de mayo estarán dedicados a ayudas sociales del C-19 y solo después de ello podrán evaluar el tema de las becas.

Sr. Alcalde dice que no se puede usar el listado de beneficiarios del 2019 por cuanto algunos dejaron de estudiar o simplemente se recibieron. Hay cambios que considerar.-

Luego de analizado el tema se lleva a votación:

- a.- Sr. Oyarce aprueba aumentar a 400 la cobertura y solo dar el beneficio por el segundo semestre;
- b.- Sr. Cartes: También lo aprueba pero que se cancele no más allá del mes de agosto;
- c.- Sra. Unda aprueba
- d.- Sr. Roca también aprueba, pero que se pague a tiempo
- e.- Sr. Ramírez aprueba
- f.- Sra. Concha aprueba, aunque insiste en que el otorgar la ayuda del primer semestre a 200 estudiantes sería beneficiosa.
- g.- Sr. Alcalde aprueba.-

Sr. Alcalde:

a.- Pide se solicite a la Dideco informen semanalmente a los concejales vía correo electrónico sobre las familias beneficiadas con las canastas.

b.- Sobre las siguientes entregas, si los concejales pesquisan un caso real que ellos mismos se contacten con la asistente social Tatiana Toloza a quien pueden llamar al 965938935.-

Sr. Roca dice que no contesta nunca, lo que

ratifica la concejal Unda.-

También está como fono contacto Tabita

Aravena en el 412405154.-

Sra. Concha pide que la Jefa de Dideco conteste el teléfono ya que ella la ha llamado en innumerables ocasiones sin resultado alguno por la Agrupación de Comerciantes Ambulantes La Unión.-

Sr. Alcalde sin querer justificar a nadie, señala que la cantidad de llamados que se reciben son muchos, lo que impide contestar siempre.-

Sr. Roca dice que acaba de probar con la Sra.

Tabita y efectivamente le contestó.

c.- Sr. Alcalde dice que públicamente en un medio de comunicación ha agradecido a los concejales por la colaboración de aprobar todas las medidas que el Municipio ha ido adoptando producto del C-19.

Es preocupante levantar el cordón sanitario en

San Pedro.

Pide al Administrador Municipal hacer llegar un informe a los concejales de donde se ha gastado el dinero.

Hubo un anuncio de aprobar 7500 millones a nivel de Intendencia y Lota no ha recibido nada.

En la contingencia local se puede decir que

Lota ha sido bendecido.

Se comenta que una doctora que trabaja en Lota señala que las autoridades ocultan información.

En la actualidad no hay contagios.

Por ello sería bueno que los concejales si se quieren sumar a las actividades municipales bienvenidos sean.

Han participado Sr. Cartes, Sra. Unda, y Sra.

Concha.

Por eso invita a los concejales excepto al Sr.

Roca a quien expresamente le pide por razones de salud, mantenerse en su domicilio.-

Sra. Concha ella pidió les informaran de las actividades y nunca le han informado.

Sobre el tema de los túneles, ella sugirió algunos lugares donde ponerlos y cuando se instalaron, la información de la actividad les llegó a última hora.-

Solicitó un informe detallado al SR. Juan Erices de donde se sacaron los dineros para cubrir los gastos por el C-19 y en qué se ha gastado y no le ha llegado.-

Tampoco saben de otras actividades como la ayuda entregada a los taxistas. Se enteró por face de la reunión con los trabajadores de la basura.-

Por eso expresa su malestar ya que si no se ha sumado a las actividades, es solo por no contar con la información.-

Mala gestión pueden hacer ellos si no cuentan con la información.-

Sr. Alcalde dice que ellos deberían mantener la agenda de lunes a lunes y en ello es fundamental la secretaria.-

Sr. Roca reconoce que él siempre recibe la información a tiempo.-

Administrador Municipal dice que existe un whatsapp que se llama Grupo de Difusión y el Concejal Oyarce lo tiene bloqueado y la concejal Concha no utiliza ese medio.-

d.- Sr. Alcalde se refiere al convenio con Contraloría y dados los problemas que se han generado especialmente en cuanto a los plazos y dilación de éstos, es partidario de ponerle término, tema que quiere plantear al concejo como para que tomen la decisión en conjunto.

Administrador Municipal dice que la propia Contraloría está complicada con el convenio porque es muy estricto.

Sr. Cartes desde el primer día ha manifestado que este convenio solo ha generado retrasos en los procesos. El valida a las comisiones de estudio del Municipio con las cuales nunca ha habido un problema en las licitaciones.

Siempre estimó que fue un error el suscribir este convenio, por lo que aprueba el poner término al mismo.

Sería partidario de tener un convenio para las licitaciones que se originan en educación.-

Sra. Unda concuerda con lo planteado y aprueba el poner término al convenio.

Sr. Roca cree que al día de hoy este convenio es una desventaja, dado que Contraloría se toma todo el tiempo que quieren.

Sr. Ramírez dice que efectivamente Contraloría se toma todo el tiempo.

Lo positivo de este convenio es que ha servido para ordenarse un poco y mejorar las bases de licitación o uniformarlas.

Pero también está por terminarlo.-

Sra. Concha también hace mucho tiempo que habría puesto término a este convenio.

Hoy se ha aprendido a hacer las cosas y mantendría el convenio porque permite que los funcionarios se exijan más al momento de elaborar la bases y llamar a licitación.-

Administrador Municipal dice que en lo administrativo permitió elaborar un formato tipo de bases administrativas.

Sin embargo la Contraloría se toma el mismo tiempo no obstante que las bases son las mismas.

El aprendizaje está y por eso quizás se justifica el poner término al convenio.-

